

PARTES DE LA ORACIÓN Y COMPRENSIÓN DE LECTURA

Para poder comprender cualquier lectura, es esencial que se conozca cuáles son las partes de la oración y cuál el papel que le corresponde jugar a cada una de las mismas. Recordar esto, constituye el objetivo del presente documento.

Una oración es una palabra o un conjunto de palabras que se caracteriza por poseer sentido completo. Estas palabras pueden mantenerse siempre igual; es decir, no variar ni en género ni en número independientemente de lo que se diga (partes invariables de la oración) o bien pueden variar en género y número (partes variables de la oración).

El siguiente esquema muestra las partes variables e invariables de una oración:

Partes variables de una oración

1) El **sustantivo o nombre**: Corresponde a una palabra que nombra o designa a las personas, animales, cosas o ideas.

Ejemplos: Chile, Luis, casa, libro, río, flor, azul, amistad, pájaro, etc.

2) El **adjetivo**: es una palabra que siempre acompaña al sustantivo. Su función principal es ampliar o precisar el significado del sustantivo, es decir, complementarlo cuando se precise.

3) **Los artículos**: Pueden ser definidos o determinantes y indefinidos o indeterminantes.

Artículos definidos o determinantes: el, la, los, las

indefinidos o indeterminantes: un, una, unos, unas

4) **El pronombre**: por su etimología, la palabra **pronombre** significa "en vez del nombre", "por el nombre" o "en lugar del nombre". Con esta significación da a entender su condición de palabra sustitutiva. ¿Sustitutiva de qué? Tradicionalmente, se decía que era **sustituto del sustantivo o nombre**, pero hoy se habla de que es **sustitutiva del sintagma nominal**.

Se clasifican en:

Personales	Posesivos	Demostrativo o mostrativos
Numerales	Indefinidos	Interrogativos
Reflexivos	Exclamativos	Relativos

Ver **Pronombre**

5) **El verbo**: Es una palabra que indica **acción** (correr, saltar, pensar, dibujar...), **estado de ánimo** (reír, llorar, suspirar, soñar, etc) y **acontecimientos de la naturaleza** (llover, temblar, nevar, etc.)

Atendiendo a su **conjugación** pueden clasificarse en:

Verbos auxiliares: haber, ser, estar

Regulares: son aquellos que mantienen su raíz

Pasivos Irregulares: de irregularidad propia y de irregularidad común

Defectivos

PARTES INVARIABLES de la oración

Son aquellas palabras que nunca cambian no importa si hay un elemento o varios o si es femenino o masculino, siempre se mantienen inalterables.

Preposición: a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hasta, hacia, para, por, según, sin, sobre, tras, mediante y durante.

Adverbio: Pueden clasificarse en:

de lugar: ¿dónde?: aquí, lejos, arriba, afuera, acá, encima, ahí, delante, atrás, etc.

de tiempo: ¿cuándo?: ahora, hoy, recién, tarde, temprano, luego, mañana, ayer, etc.

de cantidad: ¿cuánto?: mucho, harto, más, poco, nada, menos, tanto, casi, algo, etc.

de modo: ¿cómo?: bien, mal, así, mejor, peor, adrede, de prisa, despacio, etc.

de duda: acaso, quizás, tal vez, posiblemente, probablemente, dudosamente, etc.

de afirmación: sí, seguro, cierto, también, claro, seguramente, etc.

de negación: no, nunca, jamás, tampoco.

Interjección: Son expresiones propias del idioma. Expresan rabia, sorpresa, etc. Ej: ¡bah!, ¡oh!, ¡recáspita!, ¡chanfles!, ¡diablos!, etc. (hay otras expresiones muy propias de nuestro idioma que también son interjecciones, tales como los garabatos).

Conjunción: son palabras que enlazan palabras u oraciones completas, por lo tanto, sirven de nexos o elementos de unión. Se clasifican en:

copulativas: Enlazan uniendo conceptos. Son: y, e, ni, que

disyuntivas: Enlazan excluyendo. Son: o, ya, bien, sea

adversativas: Enlazan expresando oposición. Son: pero, mas, sino

causales: Enlazan indicando motivo. Son: porque, pues, ya que, puesto que, que.

consecutivas: Enlazan relacionando las consecuencias. Son: luego, pues, así que.

continuativas: Enlazan indicando una relación lógica. Son: pues, así pues.

condicionales: Enlazan indicando que una se cumple si se cumple la otra. Son: si, con tal que, siempre que.

finales: Enlazan indicando fin. Son: para, para que, a fin de que.

concesivas: Enlazan expresando objeción a lo afirmado en la primera afirmación. Son: aunque, por más que, bien que, que.

Contracción: Se forman con una preposición más un artículo

del = de + el **al** = a + el.